

**Resolución
NRO. 097/20**

Acta N° 019/2020

Santa Rosa, 22 de setiembre de 2020.-

VISTO: La creación del Fondo Permanente Mensual del Municipio de Santa Rosa.

CONSIDERANDO: I) Que según Resolución Nro. 128/19 el Concejo Mpal. local aprobó la creación de un Fondo Permanente Mensual por un importe máximo de \$ 36.568, siendo responsable del mismo la Sra. Alcaldesa Margot De León para utilizarse en lo que dicha resolución expresa.,.

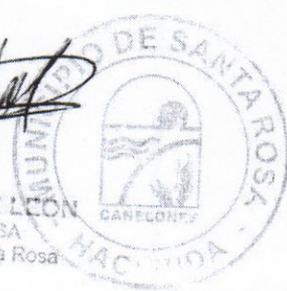
- II) Que se necesita previamente, para el manejo y disponibilidad efectiva del mismo, la autorización mensual del Concejo Municipal local.
- III) Que en el mes de Agosto/20, período comprendido entre el 20/08/2020 y el 19/09/2020, se gastó por concepto de Fondo Permanente, la suma de \$ 9.066=

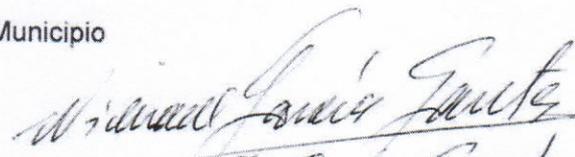
Atento a lo precedentemente expuesto

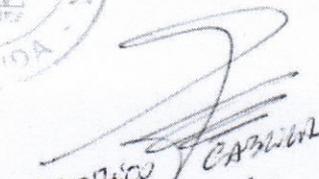
EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Autorizar la renovación del Fondo Permanente del Municipio de Santa Rosa correspondiente al mes de SETIEMBRE/2020 (período comprendido entre el 20/09/2020 y el 19/10/2020), reponiendo el monto equivalente a lo gastado y rendido en el mes anterior, un importe de \$ 9.066= siendo la responsable del mismo la Sra. Alcaldesa Margot De León, cargo Nro.3042.-
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


MARGOT DE LEÓN
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa




William García García


FEDERICO CABALLERO
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
F. 20/20.